



**ACTA - COMISSIÓ DE PARTICIPACIÓ, DRETS, INNOVACIÓ DEMOCRÀTICA I
SEGURETAT CIUTADANA, BOMBERS I INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituídos por asteriscos (*)- en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**SESSIÓ ORDINÀRIA COMISSIÓ DE PARTICIPACIÓ, DRETS, INNOVACIÓ
DEMOCRÀTICA I SEGURETAT CIUTADANA, BOMBERS I INTERVENCIÓ EN
EMERGÈNCIES DEL DIA 21 DE FEBRER DE 2019**

En la Sala de Comissions I, pati A, 2n pis de l'edifici de l'Antiga Fàbrica de Tabacs de la ciutat de València, sent les dotze hores i trenta minuts, del dia vint-i-un de febrer de dos mil dènou, davall la presidència de la Sra. Neus Fàbregas Santana, es reünix en sessió ordinària, la Comissió de Participació, Drets, Innovació Democràtica i Seguretat Ciutadana, Bombers, Prevenió i Intervenció en Emergències, amb l'assistència dels components d'esta, Sra. Anaïs Menguzzato García, Sr. Narciso Estellés Escorihuela, Sra. M^a. Pilar Soriano Rodríguez, Sra. Isabel Lozano Lazaro, Sra. Lourdes Bernal Sanchis, Sr. Alberto Mendoza Seguí en substitució del Sr. Félix Crespo Hellín i Sra. M. Dolores Jiménez Díaz, i actua com a Secretari, per delegació del Secretari General i del Ple, Hilario Llavador Cisternes.

Oberta la sessió per la Presidència, s'examinen els assumptes que figuren en l'orde del dia i s'adopten els següents acords.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



1	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Aprovació, si és el cas, de l'acta de la Sessió anterior de data 24 de gener de 2019.	

Pregunta la Sra. Presidenta si algun membre de la Comissió ha de formular alguna observació a l'acta de la sessió del dia 24 de gener de 2019, prèviament distribuïda amb la convocatòria. No havent-hi cap observació, va quedar aprovada d'acord amb allò que s'ha prescrit en l'article 91 del ROF.

2	RESULTAT: APROVAT
EXPEDIENT: O-05652-2019-000001-00	PROPOSTA NÚM.:
ASSUMPTE: SECRETÀRIA. Fixar el calendari dels mesos de març i abril per Falles i Pasqua.	

VOTACIÓ

Com a conseqüència de les Falles i de Pasqua, la Comissió acorda per unanimitat fixar el calendari d'aquesta Comissió per als mesos de març i abril.

ACORD

"Celebrar la sessió corresponent al mes de **març** el dia **21** a les **12:30** hores en la Sala de Comissions I, pati A, 2º pis de l'edifici de l'Antiga Fàbrica de Tabacs, indicant a efectes informatius que:

- El termini de presentació de **Preguntes** serà al dia **07 de març** fins a les **12:00 hores**.
- El termini de presentació de **Mocions** serà al dia **13 de març** fins a les **14:00 hores**.

Per tant, la **convocatòria** de la dita Comissió es realitzarà el dia **14 de març**.

MARÇ DE 2019

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7 PLAZO PREGUNTAS Hasta 12.00 h	8	9	10
11	12	13 PLAZO MOCIONES Hasta 14.00 h	14 CONVOCATORIA DE LAS COMISIONES	15	16	17
18	19	20	21 CELEBRACIÓN DE LAS COMISIONES	22	23	24
25	26	27	28 PLENO	29	30	31

Celebrar la sessió corresponent al mes de **abril** el dia **18** a les **12:30** hores en la Sala de Comissions I, pati A, 2º pis de l'edifici de l'Antiga Fàbrica de Tabacs, indicant a efectes informatius que:

- El termini de presentació de **Preguntes** serà al dia **08 d'abril** fins a les **12:00 hores**.
- El termini de presentació de **Mocions** serà al dia **12 d'abril** fins a les **14:00 hores**.

Per tant, la **convocatòria** de la dita Comissió es realitzarà el dia **15 d'abril**.

ABRIL DE 2019

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8 PLAZO PREGUNTAS Hasta 12.00 h	9	10	11	12 PLAZO MOCIONES Hasta 14.00 h	13	14
15 CONVOCATORIA DE LAS COMISIONES	16	17	18 CELEBRACIÓN DE LAS COMISIONES	19	20	21
22	23	24	25 PLENO	26	27	28
29	30					

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



3	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA		
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000012-00		PROPOSTA NÚM.: 22	
ASSUMPTE: Moció que presenta la Sra. Lourdes Bernal Sanchis, del Grup Municipal Popular, relativa al "Local per a l'Associació Cultural Andalus de València".			

MOCIÓ

"La Asociación Cultural Andalus de Valencia se fundó hace más de 25 años -concretamente en 1990- por descendientes e inmigrantes andaluces residentes en Valencia, a quienes les unía la conservación, proyección y difusión de sus raíces, tradiciones y cultura de nacimiento.

En sus inicios la Asociación se agrupó en torno a la emisora de radio ubicada en el local de la misma, precisamente el motivo de la presente iniciativa radica en el desalojo inminente que está pendiente de ejecutarse en el local que ha sido sede y lugar de ensayos y actos durante los últimos 20 años.

Este desalojo se produce como consecuencia de la actuación urbanística que se iniciará en el entorno de la sede de la Asociación que supone el derribo, nueva ordenación y urbanización del ámbito de actuación.

La acción de la Asociación se dirige principalmente a la difusión de la cultura y tradiciones andaluzas, así como al fomento de la participación de sus socios y ciudadanos en general en la celebración de cursos, encuentros con otras entidades no solo andaluzas sino también con Comisiones Falleras y conferencias sobre la materia.

En consecuencia, la concejal que suscribe formula las siguientes:

PROPUESTA DE ACUERDO

Primera.- Instar a la Delegada de Participación Ciudadana a que realice las gestiones con la Delegación de Patrimonio para la adscripción de una local o espacio municipal para que la Asociación Cultural Andalus de Valencia pueda seguir desarrollando su labor y actividad.

Segunda.- Alternativa y subsidiariamente, y en tanto en cuanto se realicen las gestiones con la Delegación de Patrimonio para la adscripción de un local municipal a esta Asociación que, se les asigne una sala en las dependencias municipales de la Junta Municipal de Transits, en las que se les asegure la continuidad de su actividad, pudiendo realizar en los días y horas que entre semana se les conceda ensayos y realización de cursos programados."

DEBAT

La Sra. Bernal defiende la moción.

El Sr. Estellés señala que está de acuerdo con la moción.

La Sra. Jiménez también señala que está de acuerdo con la moción.

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



La Sra. Presidenta agradece la “alerta” porque esta Asociación no se ha puesto en contacto con ella desde que es Concejal y considera que tendrá que hablar con los representantes de la Asociación para ver las necesidades y propone una alternativa.

La Sra. Bernal indica que estará de acuerdo si se pone un plazo.

La Sra. Presidenta marca un plazo de dos semanas.

La Sra. Bernal señala que está de acuerdo con el plazo de dos semanas y acepta la alternativa.

VOTACIÓ

Se sotmet la moció alternativa presentada per la Sra. Presidenta a votació i per unanimitat, s'acorda aprovar la proposta o moció alternativa, decaient la moció plantejada inicialment en la Comissió.

ACORD

“Solicitar a la Concejala Delegada de Participación Ciudadana a que se ponga en contacto, en el plazo de dos semanas, con la Asociación Cultural Andaluza de Valencia para saber en qué situación se encuentran y cuáles son sus necesidades.”

4	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000003-00	PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Eusebio Monzó Martínez, del Grup Municipal Popular, relatives als "Informes de Bombers sobre la infraestructura dels Concerts de Vivers 2018".	

PREGUNTA

"En el Expediente Administrativo O-01904-2018-000041 del Servicio de Cultura Festiva (INFRAESTRUCTURA CONCERTS DE VIVERS 2018) constan hasta cuatro informes elaborados por el DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ, INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL. (Se adjuntan los mismos a esta iniciativa).

Cabe señalar que para el montaje de esta infraestructura provisional (escenario para los conciertos) se disponía de Plan de Autoprotección, Plan de Seguridad y Salud, Coordinador de Seguridad y Salud y certificados de final de montaje elaborados por los técnicos de los adjudicatarios. Sin embargo, el Servicio de Cultura Festiva solicitó en reiteradas ocasiones al Departamento de Bomberos la supervisión de la infraestructura ANTES de su puesta en funcionamiento.

Se puede observar como el Departamento de Bomberos lejos de rehusar elaborar dichos informes alegando que le corresponde a la empresa adjudicataria, los elabora y señala las deficiencias que se encuentran en la instalación hasta en cuatro ocasiones distintas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



El Concejal que suscribe, en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, formula las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿Por qué motivo se elaboraron estos informes técnicos por parte del Departamento de Bomberos a petición del Servicio de Cultura Festiva?

2. ¿En qué normativa se sustenta la elaboración de los mismos a requerimiento del Servicio de Cultura Festiva?

3. ¿Por qué se elaboran estos informes técnicos sobre una infraestructura que SI disponía de Plan de Seguridad y Salud, Plan de Autoprotección y Coordinador de Seguridad y Salud y sin embargo se considera que NO es necesario informar para la instalación de unas pasarelas peatonales de grandes dimensiones para las Fallas de 2017 y de 2018 en las que NO se aprobó un Plan de Seguridad y Salud, Plan de Autoprotección ni Coordinador de Seguridad y Salud?.

4. ¿Es una decisión discrecional del Servicio Gestor encargar o no informes al Departamento de Bomberos antes de poner en marcha una infraestructura provisional?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



Id. document: cVsiRVg8 RDm4 TKuB 160h y7Xz +fo =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Id. document: PUHD r/os 90IX CrY + uIQa ekOn lKq =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

EXPEDIENT O-01904-2018-000041-00	DATA SOL-LICITUD 21/06/2018
LA UNITAT ADMINISTRATIVA 01904-SERVICI DE CULTURA FESTIVA	
SOL-LICITA A 01501-BOMBERS, PREVENCIÓ, INTERV. EMERGÈNCIES I P. CIVIL	
ASSUMPTE INFRAESTRUCTURA CONCERTS DE VIVERS 2018	

En data 14 de juny, per part del Servei de Contractació, s'ha comunicat l'adjudicació del contracte de muntatge i desmuntatge de les infraestructures per als Concerts de Vivers de la Gran Fira de València 2018.

En compliment dels plecs de prescripcions, l'adjudicatari ha aportat el corresponent projecte d'instal·lació i activitat per al recinte així com el pla d'autoprotecció.

Donada la pressa de temps, tenint en compte que els concerts comencen el dimecres dia 4 de juliol, se sol·licita informe en matèria competència del Departament de Bombers, Prevenció i Intervenció en Emergències i Protecció Civil, a la major brevetat possible.

Es fa constar que s'ha remés al Servei d'Arquitectura i de Servicis Centrals Tècnics perquè informe en matèria de la seua competència.

1/1

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SERV. DE CULTURA FESTIVA	IRENE OLMOS SERER	21/06/2018	ACCVCA-120	5978077804769737781

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 21 DE FEBRER DE 2019

7

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



Id. document: cVsiRVg8 RDm4 TKuB 160h y7Xz +fo =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Id. document: Pq/T UWg0 maJO Sjxo LIIX jK06 XHY =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

EXPEDIENT O-01904-2018-000041-00	DATA SOL-LICITUD 21/06/2018
LA UNITAT ADMINISTRATIVA 01904-SERVICI DE CULTURA FESTIVA	
SOL-LICITA A 01201-SERVICIO DE ARQUITECTURA Y S.C.T.	
ASSUMPTE INFRAESTRUCTURA CONCERTS DE VIVERS 2018	

En data 14 de juny, per part del Servei de Contractació, s'ha comunicat l'adjudicació del contracte de muntatge i desmuntatge de les infraestructures per als Concerts de Vivers de la Gran Fira de València 2018.

En compliment dels plecs de prescripcions, l'adjudicatari ha aportat el corresponent projecte d'instal·lació i activitat per al recinte així com el pla d'autoprotecció.

Donada la pressa de temps, tenint en compte que els concerts comencen el dimecres dia 4 de juliol, se sol·licita informe en matèria competència de la seua competència, a la major brevetat possible.

Es fa constar que s'ha remès al Departament de Bombers, Prevenció i Intervenció en Emergències i Protecció Civil perquè informe en matèria de la seua competència.

Aixímateix, es fa constar que quan l'adjudicatari remeta l'Estudi de Seguretat i Salut dels treballs o Estudi Bàsic de Seguretat i Salut, s'enviarà comunicació a eixe servei per al seu informe.

1/1

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SERV. DE CULTURA FESTIVA	IRENE OLMOS SERER	21/06/2018	ACCVCA-120	5978077804769737781

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 21 DE FEBRER DE 2019

8

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



Id. document: cVsl RVg8 RDm4 TKuB 160h y7Xz +fo =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. document: nTx DH8L EP/u +gc4 6RPu L2Lp XgA=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

EXPEDIENT O-01904-2018-000041-00	DATA COMUNICACIÓ 21/06/2018
LA UNITAT ADMINISTRATIVA 01904-SERVICI DE CULTURA FESTIVA	
COMUNICA A 01201-SERVICIO DE ARQUITECTURA Y S.C.T.	
ASSUMPTE INFRAESTRUCTURA CONCERTS DE VIVERS 2018	

En relació a la nostra sol·licitud d'informe, s'adjunta pla de seguretat i salut i aprovació del pla, referent a les infraestructures per als Concerts de Vivers 2018.

1/1

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SERVICI DE CULTURA FESTIVA	IRENE OLMOS SERER	21/06/2018	ACCVCA-120	5978077804769737781

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 21 DE FEBRER DE 2019

9

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



Id. document: cVsiRVg8 Rdm4 TKuB 16oh y7Xz +fo =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Id. document: jnZA Jxmi aNmm 8vq5 KxwV N+ZB wq0 =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ, INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL
UNITAT DE PREVENCIÓ I PROTECCIÓ CIVIL

SUBUNITAT SEGURETAT I ACCESSIBILITAT URBANÍSTICA		Informe nº	28/2018-W
Document:	O-01904/2018/0041 del Servi de Cultura Festiva.		
Interessat:	PRODUCCIONES MÚLTIPLES S.L.L.		
Emplaçament:	<i>Jardins de Vivers – Plaça Central</i>		
Assumpte:	CONCERTS DE VIVERS – GRAN FIRA DE VALÈNCIA 2018.		
Documentació:	<ul style="list-style-type: none"> PROYECTO DE INSTALACIONES TEMPORALES para festival de música: «GRAN FIRA DE VALÈNCIA 2018», visado colegio profesional de fecha 20/06/2018. 		

Visto el pase que antecede de fecha 21/06/2018, relativo al asunto arriba indicado, cabe informar que en la misma **no** se desarrolla adecuada y suficientemente la justificación de la vigente normativa en materia de prevención y protección de incendios (Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos – EPAREP- Revisión vigente desde 17 de Marzo de 2018; Decreto 143/2015, 11 de septiembre, del Consell, Reglamento desarrollo de la Ley 14/2010 EPAREP –RDEPAREP-; y Documento Básico de Seguridad en caso de Incendio –DBSI- del Código Técnico de la Edificación -CTE-), por lo que debe requerirse nueva documentación en la que de forma pormenorizada se justifique técnica, gráfica y documental, cuantas condiciones de las citadas normativas le sean de aplicación al espectáculo o actividad a realizar, y todo ello deberá quedar reflejado en forma de ANEXO de prevención y protección de incendios, de forma que queden claramente explicitadas las soluciones concretas propuestas en proyecto para dar cumplimiento a los siguientes requisitos básicos en materia de seguridad en caso de incendio:

ZONA DE ESCENARIO Y BACKSTAGE

1. Memoria justificativa y planos que reflejen el cálculo de la ocupación tomándose los valores de densidad de ocupación indicados para los usos definidos en la página 24 de la Memoria (Camerinos, Almacén, y Oficinas de producción) en función de la superficie útil de cada caseta/módulo; y el Aforo en escenarios (Art. 180 RDEPAREP). Identificación, características y dimensionado de las salidas (huecos abiertos libres de obstáculos) de dicha Zona a espacio exterior seguro, indicando los distintos recorridos de evacuación hacia salidas, con indicación expresa y acotación de la longitud del recorrido máximo alcanzado hasta el espacio exterior seguro. Identificación de número de ocupantes asignados a cada salida, con indicación expresa en cada caso del par de dígitos representativo del número de ocupantes asignado, sin bloqueo de salidas, y del número de ocupantes asignado a dicha salida en la hipótesis de bloqueo más desfavorable, habiéndose considerado todas las obtenidas por el sucesivo bloqueo de cada una de las salidas alternativas de la considerada.
2. Definir el sistema constructivo de los MÓDULOS/CASETAS a instalar en la zona Backstage, y en consecuencia justificar las condiciones y requisitos de resistencia al fuego de los elementos estables, considerados como edificación aislada, de acuerdo con el CTE, *Artículo 104 Reacción ante el fuego del RDEPAREP*.
3. Definir los elementos de cubrición y decoración utilizados en el Escenario, los cuales deberán en cerramientos formados por elementos textiles clase M2 conforme a UNE 23727:1990, y elementos textiles suspendidos (cortinas, etc.) Clase 1 conforme a la norma UNE 13773:2003.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SUBUNITAT DE SEGURETAT I ACCESSIB. URBAN	JOSEP ENRIC HUGUET RODRIGUEZ	25/06/2018	ACCVCA-120	905647508383446437
CAP SERVICI - UNITAT DE PREVENCIÓ I PROTECCIÓ CIVIL	JOSE ENRIQUE ROIG LORENTE	25/06/2018	ACCVCA-120	7528507064008551538
CAP SERVICI - DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ, INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL	DAVID ROCA SEVILLA	25/06/2018	ACCVCA-120	4811977963531615365

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



.../O-01904/2018/41

Informe nº 28/2018-W

Id. document: cVsiRVg8 RDm4 TKuB 160h y7Xz +fo =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Id. document: jnZA Jxmi aNmn 8vq5 KxwV N+ZB wq0 =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ZONA DE ESPECTADORES DE PIE Y SENTADOS

Existe un error, aritmético, de cálculo en el Aforo indicado en la **Tabla Zona de espectadores DE PIE** por superficie útil e índice de ocupación, página 7 Memoria, siendo el Aforo resultante de 9.600 personas en lugar de las 5.000 personas indicadas. Así mismo, no coinciden el número de espectadores sentados indicados en la Tabla **Zona espectadores SENTADOS**, 2.090 personas, con los asientos definidos en el **PLANO 3: Implantación Sentados**, 2.190 personas.

En base a ello y teniendo en cuenta el resto de aforos indicados en ambas Tablas, para dicha zona y para cada unas de las opciones proyectadas, se deberá presentar memoria justificativa y planos que reflejen específicamente todas y cada una de las siguientes condiciones exigidas a ambas opciones.

Identificación, características y dimensionado de las Salidas de dicha Zona a un espacio exterior seguro, aportando plano donde queden reflejados, y claramente acotados los mismos.

Identificación de los distintos recorridos de evacuación hacia las mismas, con indicación expresa y acotación de la longitud del recorrido máximo alcanzado y acotación, en su caso, de cada uno de los tramos parciales que lo conformen.

Identificación del número de ocupantes asignados a cada salida, huecos abiertos libres de obstáculos, de la zona y en particular a cada salida, con indicación expresa en cada caso del par de dígitos representativo del número de ocupantes asignado, sin bloqueo de salidas, y del número de ocupantes asignado a dicha salida en la hipótesis de bloqueo más desfavorable, habiéndose considerado todas la obtenidas por el sucesivo bloqueo de cada una de las salidas alternativas de la considerada.

El ancho útil de la Salida S1, a efectos de cálculo de evacuación de ocupantes, será el correspondiente al ancho útil del camino al que recae.

Justificar y garantizar la fijación de los asientos definidos en proyecto ante una eventual evacuación, sin que puedan ser elementos de obstaculización para la misma.

INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

En sustitución de la dotación de bocas de incendio equipadas conforme al **SI 4 Pública concurrencia** del DB SI, deberán de disponerse próximo al escenario, de una Cuba de agua con motobomba dotada con equipos de 25 mm.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SUBUNITAT DE SEURETAT I ACCESSIB. URBAN	JOSEP ENRIC HUGUET RODRIGUEZ	25/06/2018	ACCVCA-120	905647508383446437
CAP SERVICI - UNITAT DE PREVENCIÓ I PROTECCIÓ CIVIL	JOSE ENRIQUE ROIG LORENTE	25/06/2018	ACCVCA-120	7528507064008551538
CAP SERVICI - DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ, INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL	DAVID ROCA SEVILLA	25/06/2018	ACCVCA-120	4811977963531615365

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



Id. document: cVsi RVg8 RDm4 TKuB 160h y7Xz +fo =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Id. document: e17U x50k 373x ady9 o0f4 uxxg JhI =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE GOVERN INTERIOR
SERVICIS CENTRALS
SERVICI D'ARQUITECTURA I DE SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

SECCIÓ DE CONTROL ENERGÈTIC
EXPT: E 01904 2018 41

INFORME

En referència a l'informe sol·licitat pel Servei de Cultura Festiva, en relació al punt de llum en les infraestructures de Vivers, per als Concerts de la Gran Fira de València 2018.

S'informa que no hi ha inconvenient tècnic a accedir al sol·licitud, tenint amb conte que com la potència sol·licitada es de 33kW, s'ha de presentar en esta Oficina de Servicis Centrals Tècnics, el corresponent certificat d'Indústria d'instal·lacions elèctriques de baixa tensió de la instal·lació eventual que s'haja de muntar.

Prèviament a la necessitat de subministrament elèctric, s'ha de contactar telefònicament amb l'extensió 4200 per a coordinar la connexió del punt de llum.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - OFI.COOR.SERV.DE SERV. CENTRALS TECNICS	MARIA CARMEN BURGOS SOLVES	27/06/2018	ACCVCA-120	482152775346265890

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 21 DE FEBRER DE 2019

12

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



Id. document: cVsiRVg8 RDm4 TKuB 160h y7Xz +fo =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Id. document: LPM/ G/1Y MYRB /mVe /m0k RUXA BOA=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

EXPEDIENT O-01904-2018-000041-00	DATA SOL-LICITUD 28/06/2018
LA UNITAT ADMINISTRATIVA 01904-SERVICI DE CULTURA FESTIVA	
SOL-LICITA A 01501-BOMBERS, PREVENCIÓ, INTERV. EMERGÈNCIES I P. CIVIL	
ASSUMPTE INFRAESTRUCTURA CONCERTS DE VIVERS 2018	

Vista la nova documentació aportada per l'adjudicatari del muntatge i desmuntatge de les infraestructures del Concerts de Vivers de la Gran Fira de València 2018 per a subsanar les deficiències observades, passe al Departament de Bombers, Prevenció i Intervenció en Emergències i Protecció Civil, per a que informe en matèria de la seua competència.

1/1

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SERV. DE CULTURA FESTIVA	IRENE OLMOS SERER	28/06/2018	ACCVCA-120	5978077804769737781

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 21 DE FEBRER DE 2019

13

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



Id. document: cVsiRVg8 RDm4 TKuB 160h y7Xz +fo =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Id. document: //B tgW2 YXWC FvdH ALWI JNWs TTM =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

EXPEDIENT O-01904-2018-000041-00	DATA SOL·LICITUD 28/06/2018
LA UNITAT ADMINISTRATIVA 01904-SERVICI DE CULTURA FESTIVA	
SOL·LICITA A 01201-SERVICIO DE ARQUITECTURA Y S.C.T.	
ASSUMPTE REITERACIÓN CONTESTACIÓN AL INFORME DE PPT INFRAESTRUCTURA CONCERTS DE VIVERS	

En fecha 21 de junio de 2018 se solicito por este Servicio informe relativo al contenido y documentación aportada por el adjudicatario del contrato de infraestructura de los Concerts de Vivers 2018.

Teniendo en cuenta que el informe de fecha 27 de junio de 2018 emitido por ese Servicio no hace ninguna referencia al cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas del pliego de prescripciones técnicas, se remite de nuevo solicitud de informe.

1/1

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SERV. DE CULTURA FESTIVA	IRENE OLMOS SERER	28/06/2018	ACCVCA-120	5978077804769737781

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 21 DE FEBRER DE 2019

14

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



Id. document: cVsiRVg8 Rdm4 TKuB 16oh y7Xz +fo =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Id. document: XUVW /WDS m/m xHYM Ee+q q+FE OeA=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ, INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL
UNITAT DE PREVENCIÓ I PROTECCIÓ CIVIL

SUBUNITAT SEGURETAT I ACCESSIBILITAT URBANÍSTICA		Informe nº	29/2018-W
Document:	O-01904/2018/0041 del Servi de Cultura Festiva.		
Interessat:	PRODUCCIONES MÚLTIPLES S.L.L.		
Emplaçament:	<i>Jardins de Vivers – Plaça Central</i>		
Assumpte:	CONCERTS DE VIVERS – GRAN FIRA DE VALÈNCIA 2018.		
Documentació:	<ul style="list-style-type: none"> ANEXO A PROYECTO DE INSTALACIONES TEMPORALES para festival de música: «GRAN FIRA DE VALÈNCIA 2018», visado colegio profesional de fecha 27/06/2018. 		

Visto el pase que antecede de fecha 28/06/2018, relativo al asunto arriba indicado, cabe informar que en la misma **no** se desarrolla adecuada y suficientemente la justificación de la vigente normativa en materia de prevención y protección de incendios (Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos – EPAREP- Revisión vigente desde 17 de Marzo de 2018; Decreto 143/2015, 11 de septiembre, del Consell, Reglamento desarrollo de la Ley 14/2010 EPAREP –RDEPAREP-; y Documento Básico de Seguridad en caso de Incendio –DBSI- del Código Técnico de la Edificación -CTE-), por lo que debe requerirse nueva documentación en la que se justifique técnica, gráfica y documentalente la evacuación de ocupantes, número de salidas, dimensionamiento de los medios de evacuación, y longitud de los recorridos de evacuación para el *AFORO POR SUPERFICIE de 9.642 personas* conforme a la Tabla de la página 6 del Anexo presentado, todo ello en base a lo establecido en el *Artículo 173. Criterios generales de aforo* del RDEPAREP, y *Punto 2 Cálculo de la ocupación* del SI 3 del DB SI; en los cuales se establecen que para calcular la ocupación deben tomarse los valores de densidad de ocupación en función de la superficie útil de cada zona por usos, no siendo válido, a efectos de evacuación de ocupantes, un *Aforo/Ocupación inferior* a la resultante establecida por el citado cálculo.

- El certificado de reacción al fuego de la Cortina “Rocotes Molton”, a instalar en la parte trasera de escenario, no es VÁLIDO, al haber superado la fecha de validez indicada en el mismo, del 14 de febrero de 2018. *Punto VI Laboratorios de ensayo Introducción del DB SI.*
- El certificado de reacción al fuego aportado para las dos lonas “Cubre PA” microperforadas, no es VÁLIDO en base al *Punto VI Laboratorios de ensayo Introducción del DB S:*
 - No se corresponde con la Descripción ni Referencia indicada en el citado ensayo hecho en Portugal.
 - La fecha de realización del mismo, 2003-07-31, tiene una antigüedad superior a los 5 años requeridos.
 - No se aporta el *Documento* emitido por la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento.

Página 1 de 1

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SUBUNITAT DE SEGURETAT I ACCESSIB. URBAN	JOSEP ENRIC HUGUET RODRIGUEZ	28/06/2018	ACCVCA-120	905647508383446437
CAP SERVICI - UNITAT DE PREVENCIÓ I PROTECCIÓ CIVIL	JOSE ENRIQUE ROIG LORENTE	28/06/2018	ACCVCA-120	7528507064008551538
CAP SERVICI - DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ, INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL	DAVID ROCA SEVILLA	28/06/2018	ACCVCA-120	4811977963531615365

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 21 DE FEBRER DE 2019

15

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



Id. document: cVsi RVg8 RDm4 TKuB 160h y7Xz +fo =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. document: JGKx bi4x 6vUp BG0t 2GP9 LWyq wvE=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

EXPEDIENT O-01904-2018-000041-00	DATA SOL·LICITUD 02/07/2018
LA UNITAT ADMINISTRATIVA 01904-SERVICI DE CULTURA FESTIVA	
SOL·LICITA A 01501-BOMBERS, PREVENCIÓ, INTERV. EMERGÈNCIES I P. CIVIL	
ASSUMPTE INFRAESTRUCTURA CONCERTS DE VIVERS 2018	

Vista la nova documentació aportada per l'adjudicatari del muntatge i desmuntatge de les infraestructures dels Concerts de Vivers de la Gran Fira de València 2018 per a subsanar les deficiències observades, passe novament al Departament de Bombers, Prevenició i Intervenció en Emergències i Protecció Civil, per a que, a la major brevetat possible, informe en matèria de la seua competència.

1/1

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SERV. DE CULTURA FESTIVA	IRENE OLMOS SERER	02/07/2018	ACCVCA-120	5978077804769737781

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 21 DE FEBRER DE 2019

16

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



Id. document: cVsiRVg8 RDm4 TKuB 16oh y7Xz +fo =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Id. document: T1aV iitY UPY3 poce hRtg WRXC biQ =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ, INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL
UNITAT DE PREVENCIÓ I PROTECCIÓ CIVIL

SUBUNITAT SEURETAT I ACCESSIBILITAT URBANÍSTICA		Informe nº	30/2018-W
Document:	O-01904/2018/0041 del Servi de Cultura Festiva.		
Interessat:	PRODUCCIONES MÚLTIPLES S.L.L.		
Emplaçament:	<i>Jardins de Vivers – Plaça Central</i>		
Assumpte:	CONCERTS DE VIVERS – GRAN FIRA DE VALÈNCIA 2018.		
Documentació:	<ul style="list-style-type: none"> ANEXO II A PROYECTO DE INSTALACIONES TEMPORALES para festival de música: «GRAN FIRA DE VALÈNCIA 2018», visado colegio profesional de fecha 29/06/2018. 		

Visto el pase que antecede de fecha 02/07/2018, relativo al asunto arriba indicado, cabe informar que en la misma **no** se justifican los requisitos técnicos indicados en nuestro anterior informe de fecha 28/06/2018, por lo que debe requerirse nueva documentación en la que se justifique técnica, gráfica y documentalmente la evacuación de ocupantes, número de salidas, dimensionamiento de los medios de evacuación, y longitud de los recorridos de evacuación para el *AFORO POR SUPERFICIE de 9.642 personas* conforme a la Tabla de la página 6 del Anexo fecha visado colegio profesional del 27/06/2018, todo ello en base a lo establecido en el *Artículo 173. Criterios generales de aforo* del RDEPAREP, y *Punto 2 Cálculo de la ocupación* del SI 3 del DB SI.

- Los certificados de reacción al fuego presentados correspondientes al «Telón y Cubre P.A.», no son VÁLIDOS, de conformidad con lo establecido en el *Punto VI Laboratorios de ensayo Introducción del DB SI*. No obstante el técnico autor del proyecto, en base a lo establecido en el *Párrafo primero del Artículo 104. Reacción ante el fuego*, del Reglamento de Desarrollo de la Ley 14/2010 de EPAREP, el cual se transcribe:

«Las condiciones de reacción ante el fuego de los elementos de cubrimiento estarán homologadas por organismo oficial competente, o en su caso, justificadas y certificadas por técnico cualificado.»

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SUBUNITAT DE SEURETAT I ACCESSIB. URBAN	JOSEP ENRIC HUGUET RODRIGUEZ	03/07/2018	ACCVCA-120	905647508383446437
CAP SERVICI - DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ, INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL	DAVID ROCA SEVILLA	03/07/2018	ACCVCA-120	4811977963531615365

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



Id. document: cVsi RVg8 RDm4 TKuB 160h y7Xz +fo =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. document: K3U4 FF0e gbvp Bx31 4fXW b8P1 wSA=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

EXPEDIENT O-01904-2018-000041-00	DATA SOL·LICITUD 03/07/2018
LA UNITAT ADMINISTRATIVA 01904-SERVICI DE CULTURA FESTIVA	
SOL·LICITA A 01501-BOMBERS, PREVENCIÓ, INTERV. EMERGÈNCIES I P. CIVIL	
ASSUMPTE INFRAESTRUCTURA CONCERTS DE VIVERS 2018	

Vista la nova documentació aportada per l'adjudicatari del muntatge i desmuntatge de les infraestructures dels Concerts de Vivers de la Gran Fira de València 2018 per a subsanar les deficiències observades, passe novament al Departament de Bombers, Prevenició i Intervenció en Emergències i Protecció Civil, per a que, a la major brevetat possible, informe en matèria de la seua competència.

1/1

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SECCIÓ - SERVICI DE CULTURA FESTIVA	JOSEP LLUIS MARIN I GARCIA	03/07/2018	ACCVCA-120	6986038024352189826

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 21 DE FEBRER DE 2019

18

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



Id. document: cVsiRVg8 RDm4 TKuB 16oh y7Xz +fo =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Id. document: Kdk2 SrIE IQy5 RvKy YvVT ey00 leY =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

SUBUNITAT SEURETAT I ACCESSIBILITAT URBANÍSTICA		Informe nº	31/2018-W
Document:	O-01904/2018/0041 del Servi de Cultura Festiva.		
Interessat:	PRODUCCIONES MÚLTIPLES S.L.L.		
Emplaçament:	<i>Jardins de Vivers – Plaça Central</i>		
Assumpte:	CONCERTS DE VIVERS – GRAN FIRA DE VALÈNCIA 2018.		
Documentació:	<ul style="list-style-type: none"> ANEXO III A PROYECTO DE INSTALACIONES TEMPORALES para festival de música: «GRAN FIRA DE VALÈNCIA 2018», visado colegio profesional de fecha 03/07/2018. 		

Visto el pase que antecede de fecha 03/07/2018, relativo al asunto arriba indicado, cabe informar que se han justificado y subsanado los requisitos técnicos indicados en nuestro anterior informe de fecha 03/07/2018 (Anexo II a Proyecto) , para la opción proyectada ZONA ESPECTADORES DE PIE con una Ocupación/Aforo de 5.368 personas, entendiéndose que en lo manifestado en el último párrafo de la página 7 del Anexo III, se corresponde a un error de escritura, al indicar que *“el aforo para espectáculos de pie en 9.642 personas”* , cuando el cálculo de ocupación Zona de Pie y justificación de las salidas se corresponde para la evacuación de 5.368 personas.

Respecto a los certificados de reacción al fuego aportados, indicar que son los mismos que ya fueron informados en nuestro anterior informe de fecha 03/07/2018 correspondiente al Anexo II a Proyecto de visado colegio profesional de 29/06/2018.homologados por organismo oficial conforme al DB SI, es por ello, que se deberá requerir al técnico autor del proyecto, junto con los certificados de instalación de la actividad exigidos, la justificación y certificación de las condiciones de reacción al fuego de los citados elementos de cubrición o decoración, Art. 104. *Reacción al fuego* del Reglamento de Desarrollo de la Ley 14/2010 EPAREP.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SUBUNITAT DE SEURETAT I ACCESSIB. URBAN	JOSEP ENRIC HUGUET RODRIGUEZ	03/07/2018	ACCVCA-120	905647508383446437
CAP SERVICI - DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ, INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL	DAVID ROCA SEVILLA	03/07/2018	ACCVCA-120	5779153618204714877

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"1.- ¿Por qué motivo se elaboraron estos informes técnicos por parte del Departamento de Bomberos a petición del Servicio de Cultura Festiva?"

Con carácter general el Departamento de Bomberos no actúa como Servicio de Origen en la tramitación de los expedientes de solicitud de licencia y/o autorización administrativa que correspondan.

Tal y como indica la propia Iniciativa el Servicio de Cultura Festiva, en calidad de Servicio de Origen, inició el Expediente Administrativo.

2.- ¿En qué normativa se sustenta la elaboración de los mismos a requerimiento del Servicio de Cultura Festiva?"

En particular para las actividades objeto del expediente citado el Departamento de Bomberos se sustenta en el contenido normativo de los apartados d) y h) del artículo 4.2 de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos, modificada por Ley 6/2018 y Decreto 143/2015, del Consell, como desarrollo de la Ley anterior. Con las particularidades y restricciones establecidas en la documentación existente en la Intranet municipal en la dirección: Documentació corporativa/Unitat de Prevenció i Protecció Civil. Departament de Bombers/Activitats de PPCC al Aire Lliure. Documentació.

3.- ¿Por qué se elaboran estos informes técnicos sobre una infraestructura que SI disponía de Plan de Seguridad y Salud, Plan de Autoprotección y Coordinador de Seguridad y Salud y sin embargo se considera que NO es necesario informar para la instalación de unas pasarelas peatonales de grandes dimensiones para las Fallas de 2017 y de 2018 en las que NO se aprobó un Plan de Seguridad y Salud, Plan de Autoprotección ni Coordinador de Seguridad y Salud?"

Contestada en la pregunta 1 anterior.

4.- ¿Es una decisión discrecional del Servicio Gestor encargar o no informes al Departamento de Bomberos antes de poner en marcha una infraestructura provisional?"

No es competencia de este Departamento."

5	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000012-00	PROPOSTA NÚM.: 1	
ASSUMPTE: Preguntes que presenta la Sra. Lourdes Bernal Sanchis, del Grup Municipal Popular, relatives al "Carril bici del Carrer Santos Justo i Pastor".		

PREGUNTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



"En el Distrito de Algirós y en la segunda convocatoria de los presupuestos participativos de inversión en barrios, se propuso por el Ayuntamiento la construcción de un carril bici en la calle Santos Justo y Pastor por importe de 210.000.-€ con tan solo 345 votos, es por lo que, la concejal que suscribe formula las siguiente:

PREGUNTA

Única.- De los 345 votos que ha recibido el proyecto de ejecución del carril bici de la calle Santos Justo y Pastor, ¿cuántos votos se corresponden con personas empadronadas en el Distrito de Algirós – en términos de la plataforma decidim.VLC “ámbito de actuación”?”

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"Única.- De los 345 votos que ha recibido el proyecto de ejecución del carril bici de la calle Santos Justo y Pastor, ¿cuántos votos se corresponden con personas empadronadas en el Distrito de Algirós - en términos de la plataforma decidim VLC "ámbito de actuación"?"

Como indican las bases reguladoras del proceso de presupuestos participativos DecidimVLC, pueden participar todas las personas mayores de 16 años empadronadas en València. Cada persona podrá ejercer su voto sobre aquellas propuestas de proyectos que le gusten más y crea que repercuten en el bien común, y mejoren la calidad de vida en la ciudad en uno de los distritos o pueblos de València por lo que el dato que se solicita no es relevante en el proceso."

6	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000012-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Preguntes que presenta la Sra. Lourdes Bernal Sanchis, del Grup Municipal Popular, relatives al "Carril bici Avinguda Juan XXIII".		

PREGUNTA

"En el Distrito de Benicalap y en la segunda convocatoria de los presupuestos participativos de inversión en barrios, se propuso por el Ayuntamiento la construcción de un carril bici en la Avenida Juan XXIII por importe de 350.000.-€ con tan solo 194 votos, es por lo que, la concejal que suscribe formula las siguiente:

PREGUNTA

Única.- De los 194 votos que ha recibido el proyecto de construcción y ejecución del carril bici de la Avenida Juan XXIII, ¿cuántos votos se corresponden con personas empadronadas en el Distrito de Benicalap – en términos de la plataforma decidim.VLC “ámbito de actuación”?”

RESPOSTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"Única.- De los 194 votos que ha recibido el proyecto de construcción y ejecución del carril bici de la Avenida Juan XXIII, ¿cuántos votos se corresponden con personas empadronadas en el Distrito de Benicalap - en términos de la plataforma decidim VLC "ámbito de actuación"?"

Como indican las bases reguladoras del proceso de presupuestos participativos DecidimVLC, pueden participar todas las personas mayores de 16 años empadronadas en València. Cada persona podrá ejercer su voto sobre aquellas propuestas de proyectos que le gusten más y crea que repercuten en el bien común, y mejoren la calidad de vida en la ciudad en uno de los distritos o pueblos de València por lo que el dato que se solicita no es relevante en el proceso."

7	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000012-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Preguntes que presenta la Sra. Lourdes Bernal Sanchis, del Grup Municipal Popular, relatives al "Carril bici Avinguda General Avilés".		

PREGUNTA

"En el Distrito de Campanar y en la segunda convocatoria de los presupuestos participativos de inversión en barrios, se propuso por el Ayuntamiento la construcción de un carril bici en la Avenida General Avilés y calle Maestro Rodrigo por importe de 208.160.-€ con tan solo 117 votos, es por lo que, la concejal que suscribe formula las siguiente:

PREGUNTA

Única.- De los 117 votos que ha recibido el proyecto de construcción y ejecución del carril bici de la Avenida General Avilés y calle Maestro Rodrigo, ¿cuántos votos se corresponden con personas empadronadas en el Distrito de Campanar – en términos de la plataforma decidim.VLC "ámbito de actuación"?"

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"Única.- De los 117 votos que ha recibido el proyecto de construcción y ejecución del carril bici de la Avenida General Avilés y calle Maestro Rodrigo, ¿cuántos votos se corresponden con personas empadronadas en el Distrito de Campanar - en términos de la plataforma decidim VLC "ámbito de actuación"?"

Como indican las bases reguladoras del proceso de presupuestos participativos DecidimVLC, pueden participar todas las personas mayores de 16 años empadronadas en València. Cada persona podrá ejercer su voto sobre aquellas propuestas de proyectos que le gusten más y crea que repercuten en el bien común, y mejoren la calidad de vida en la ciudad en

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



uno de los distritos o pueblos de València por lo que el dato que se solicita no es relevante en el proceso."

8	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000012-00	PROPOSTA NÚM.: 4	
ASSUMPTE: Preguntes que presenta la Sra. Lourdes Bernal Sanchis, del Grup Municipal Popular, relatives al "Carril bici Avinguda Cardenal Benlloch".		

PREGUNTA

"En el Distrito del Pla del Real y en la última convocatoria (2018-2019) de los presupuestos participativos de inversión en barrios, se ha propuesto y votado la construcción de un carril bici en la avenida Cardenal Benlloch por importe de 25.000.-€ con 288 votos, es por lo que, la concejal que suscribe formula las siguiente:

PREGUNTA

Única.- De los 288 votos que ha recibido el proyecto de construcción y ejecución del carril bici de la avenida Cardenal Benlloch, ¿cuántos votos se corresponden con personas empadronadas en el Distrito del Pla del Real?"

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"Única.- De los 288 votos que ha recibido el proyecto de construcción y ejecución del carril bici de la avenida Cardenal Benlloch, ¿cuántos votos se corresponden con personas empadronadas en el Distrito del Pla del Real?"

Como indican las bases reguladoras del proceso de presupuestos participativos DecidimVLC, pueden participar todas las personas mayores de 16 años empadronadas en València. Cada persona podrá ejercer su voto sobre aquellas propuestas de proyectos que le gusten más y crea que repercuten en el bien común, y mejoren la calidad de vida en la ciudad en uno de los distritos o pueblos de València por lo que el dato que se solicita no es relevante en el proceso."

9	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000012-00	PROPOSTA NÚM.: 5	
ASSUMPTE: Preguntes que presenta la Sra. Lourdes Bernal Sanchis, del Grup Municipal Popular, relatives al "Carril bici Carrer Jesús".		

PREGUNTA

"En el Distrito de Jesús y en la última segunda convocatoria (2018-2019) de los presupuestos participativos de inversión en barrios, se propuso la construcción de un carril bici

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



en la calle Jesús por importe de 120.000.-€ con 293 votos, es por lo que, la concejal que suscribe formula las siguiente:

PREGUNTA

Única.- De los 293 votos que ha recibido el proyecto de construcción y ejecución del carril bici de la calle Jesús, ¿cuántos votos se corresponden con personas empadronadas en el Distrito de Jesús?"

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"Única.- De los 293 votos que ha recibido el proyecto de construcción y ejecución del carril bici de la calle Jesús, ¿cuántos votos se corresponden con personas empadronadas en el Distrito de Jesús?"

Como indican las bases reguladoras del proceso de presupuestos participativos DecidimVLC, pueden participar todas las personas mayores de 16 años empadronadas en València. Cada persona podrá ejercer su voto sobre aquellas propuestas de proyectos que le gusten más y crea que repercuten en el bien común, y mejoren la calidad de vida en la ciudad en uno de los distritos o pueblos de València por lo que el dato que se solicita no es relevante en el proceso."

10	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000012-00		PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Preguntes que presenta la Sra. Lourdes Bernal Sanchis, del Grup Municipal Popular, relatives al "Carril bici Avinguda Constitució".		

PREGUNTA

"En el Distrito de La Saldia y en la segunda convocatoria de los presupuestos participativos de inversión en barrios, se propuso por el Ayuntamiento la construcción de un carril bici en la Avenida Constitución por importe de 347.394.-€ (el 100% del presupuesto para ese distrito de la citada convocatoria) con tan solo 210 votos, es por lo que, la concejal que suscribe formula las siguiente:

PREGUNTA

Única.- De los 210 votos que ha recibido el proyecto de construcción y ejecución del carril bici de la Avenida Constitución, ¿cuántos votos se corresponden con personas empadronadas en el Distrito de La Saldia –en términos de la plataforma decidim.VLC “ámbito de actuación”?"

RESPOSTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"Única.- De los 210 votos que ha recibido el proyecto de construcción y ejecución del carril bici de la Avenida Constitución, ¿cuántos votos se corresponden con personas empadronadas en el Distrito de La Saldia -en términos de la plataforma decidim VLC "ámbito de actuación"?"

Como indican las bases reguladoras del proceso de presupuestos participativos DecidimVLC, pueden participar todas las personas mayores de 16 años empadronadas en València. Cada persona podrá ejercer su voto sobre aquellas propuestas de proyectos que le gusten más y crea que repercuten en el bien común, y mejoren la calidad de vida en la ciudad en uno de los distritos o pueblos de València por lo que el dato que se solicita no es relevante en el proceso."

11	RESULTAT: CONTESTADA		
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000012-00		PROPOSTA NÚM.: 7	
ASSUMPTE: Preguntes que presenta la Sra. Lourdes Bernal Sanchis, del Grup Municipal Popular, relatives al "Carril bici Gran Vía Germanías".			

PREGUNTA

"En el Distrito de L'Eixample y en la segunda convocatoria de los presupuestos participativos de inversión en barrios, se propuso por el Ayuntamiento la construcción de un carril bici en la Gran Vía Germanías por importe de 66.000.-€ con tan solo 393 votos, es por lo que, la concejal que suscribe formula las siguiente:

PREGUNTA

Única.- De los 393 votos que ha recibido el proyecto de construcción y ejecución del carril bici de la Gran Vía Germanías, ¿cuántos votos se corresponden con personas empadronadas en el Distrito de L'Eixample -en términos de la plataforma decidim.VLC "ámbito de actuación"?"

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"Única.- De los 393 votos que ha recibido el proyecto de construcción y ejecución del carril bici de la Gran Vía Germanías, ¿cuántos votos se corresponden con personas empadronadas en el Distrito de L'Eixample -en términos de la plataforma decidim.VLC "ámbito de actuación"?"

Como indican las bases reguladoras del proceso de presupuestos participativos DecidimVLC, pueden participar todas las personas mayores de 16 años empadronadas en València. Cada persona podrá ejercer su voto sobre aquellas propuestas de proyectos que le

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



gusten más y crea que repercuten en el bien común, y mejoren la calidad de vida en la ciudad en uno de los distritos o pueblos de València por lo que el dato que se solicita no es relevante en el proceso."

12	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000012-00	PROPOSTA NÚM.: 8	
ASSUMPTE: Preguntes que presenta la Sra. Lourdes Bernal Sanchis, del Grup Municipal Popular, relatives al "Carril bici Carrer General Avilés/Maestro Rodrigo".		

PREGUNTA

"En el Distrito de Campanar y en la última convocatoria (2018-2019) de los presupuestos participativos de inversión en barrios, se ha propuesto y votado la construcción de un carril bici en la calle General Avilés/Maestro Rodrigo por importe de 297.641.-€ con 277 votos, es por lo que, la concejal que suscribe formula las siguiente:

PREGUNTA

Única.- De los 277 votos que ha recibido el proyecto de construcción y ejecución del carril bici de la calle General Avilés/Maestro Rodrigo, ¿cuántos votos se corresponden con personas empadronadas en el Distrito de Campanar?"

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"Única.- De los 277 votos que ha recibido el proyecto de construcción y ejecución del carril bici de la calle General Avilés/Maestro Rodrigo, ¿cuántos votos se corresponden con personas empadronadas en el Distrito de Campanar?"

Como indican las bases reguladoras del proceso de presupuestos participativos DecidimVLC, pueden participar todas las personas mayores de 16 años empadronadas en València. Cada persona podrá ejercer su voto sobre aquellas propuestas de proyectos que le gusten más y crea que repercuten en el bien común, y mejoren la calidad de vida en la ciudad en uno de los distritos o pueblos de València por lo que el dato que se solicita no es relevante en el proceso."

13	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000012-00	PROPOSTA NÚM.: 9	
ASSUMPTE: Preguntes que presenta la Sra. Lourdes Bernal Sanchis, del Grup Municipal Popular, relatives al "Carril bici Paseo Marítimo".		

PREGUNTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



"En el Distrito de Patraix y en la última segunda convocatoria (2018-2019) de los presupuestos participativos de inversión en barrios, se propuso la construcción de un carril bici en la calle paseo marítimo por importe de 260.000.-€ con 270 votos, es por lo que, la concejal que suscribe formula las siguiente:

PREGUNTA

Única.- De los 270 votos que ha recibido el proyecto de construcción y ejecución del carril bici del Paseo Marítimo, ¿cuántos votos se corresponden con personas empadronadas en el Distrito de Poblats Maritims?"

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"Única.- De los 270 votos que ha recibido el proyecto de construcción y ejecución del carril bici del Paseo Marítimo, ¿cuántos votos se corresponden con personas empadronadas en el Distrito de Poblats Maritims?"

En el Distrito de Patraix no salió seleccionado tras votación ciudadana ningún carril bici en la Calle Paseo Marítimo."

14	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000012-00		PROPOSTA NÚM.: 10
ASSUMPTE: Preguntes que presenta la Sra. Lourdes Bernal Sanchis, del Grup Municipal Popular, relatives al "Carril bici Carrer Jesús/Gaspar Aguilar".		

PREGUNTA

"En el Distrito de Patraix y en la segunda convocatoria de los presupuestos participativos de inversión en barrios, se propuso por el Ayuntamiento la construcción de un carril bici en la calle Jesús/Gaspar Aguilar por importe de 21.000.-€ con 572 votos, es por lo que, la concejal que suscribe formula las siguiente:

PREGUNTA

Única.- De los 572 votos que ha recibido el proyecto de construcción y ejecución del carril bici de la calle Jesús/Gaspar Aguilar, ¿cuántos votos se corresponden con personas empadronadas en el Distrito de Patraix –en términos de la plataforma decidim.VLC “ámbito de actuación”?"

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



"Única.- De los 572 votos que ha recibido el proyecto de construcción y ejecución del carril bici de la calle Jesús/Gaspar Aguilar, ¿cuántos votos se corresponden con personas empadronadas en el Distrito de Patraix -en términos de la plataforma decidim.VLC "ámbito de actuación"?

Como indican las bases reguladoras del proceso de presupuestos participativos DecidimVLC, pueden participar todas las personas mayores de 16 años empadronadas en València. Cada persona podrá ejercer su voto sobre aquellas propuestas de proyectos que le gusten más y crea que repercuten en el bien común, y mejoren la calidad de vida en la ciudad en uno de los distritos o pueblos de València por lo que el dato que se solicita no es relevante en el proceso."

15	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000012-00		PROPOSTA NÚM.: 11
ASSUMPTE: Preguntes que presenta la Sra. Lourdes Bernal Sanchis, del Grup Municipal Popular, relatives al "Carril bici Ronda Norte".		

PREGUNTA

"En el Distrito de Rascanya y en la última segunda convocatoria (2018-2019) de los presupuestos participativos de inversión en barrios, se propuso la construcción de un carril bici en la calle paseo marítimo por importe de 80.000.-€ con 364 votos, es por lo que, la concejal que suscribe formula las siguiente:

PREGUNTA

Única.- De los 364 votos que ha recibido el proyecto de construcción y ejecución del carril bici de la ronda norte, ¿cuántos votos se corresponden con personas empadronadas en el Distrito de Rascanya?"

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"Única.- De los 364 votos que ha recibido el proyecto de construcción y ejecución del carril bici de la ronda norte, ¿cuántos votos se corresponden con personas empadronadas en el Distrito de Rascanya?"

Como indican las bases reguladoras del proceso de presupuestos participativos DecidimVLC, pueden participar todas las personas mayores de 16 años empadronadas en València. Cada persona podrá ejercer su voto sobre aquellas propuestas de proyectos que le gusten más y crea que repercuten en el bien común, y mejoren la calidad de vida en la ciudad en uno de los distritos o pueblos de València por lo que el dato que se solicita no es relevante en el proceso."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



16	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000012-00		PROPOSTA NÚM.: 12
ASSUMPTE: Preguntes que presenta la Sra. Lourdes Bernal Sanchis, del Grup Municipal Popular, relatives al "Carril bici Avinguda Tres Cruces-Tres Forques".		

PREGUNTA

"En el Distrito de Patraix y en la última segunda convocatoria (2018-2019) de los presupuestos participativos de inversión en barrios, se propuso la construcción de un carril bici en la calle Jesús por importe de 25.000.-€ con 925 votos, es por lo que, la concejal que suscribe formula las siguiente:

PREGUNTA

Única.- De los 925 votos que ha recibido el proyecto de construcción y ejecución del carril bici de la avenida Tres Forques-Tres Cruces, ¿cuántos votos se corresponden con personas empadronadas en el Distrito de Patraix?"

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"Única.- De los 925 votos que ha recibido el proyecto de construcción y ejecución del carril bici de la avenida Tres Forques-Tres Cruces, ¿cuántos votos se corresponden con personas empadronadas en el Distrito de Patraix?"

Como indican las bases reguladoras del proceso de presupuestos participativos DecidimVLC, pueden participar todas las personas mayores de 16 años empadronadas en València. Cada persona podrá ejercer su voto sobre aquellas propuestas de proyectos que le gusten más y crea que repercuten en el bien común, y mejoren la calidad de vida en la ciudad en uno de los distritos o pueblos de València por lo que el dato que se solicita no es relevante en el proceso."

17	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000012-00		PROPOSTA NÚM.: 21
ASSUMPTE: Preguntes que presenta la Sra. Lourdes Bernal Sanchis, del Grup Municipal Popular, relatives a la "Reforma del Passeig de l'Albereda".		

PREGUNTA

"En el Distrito del Pla del Real y en la última convocatoria (2018-2019) de los presupuestos participativos de inversión en barrios, se ha propuesto y votado la remodelación del Paseo de la Alameda por importe de 234.385.-€ con 266 votos, es por lo que, la concejal que suscribe formula las siguiente:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



PREGUNTA

Única.- De los 266 votos que ha recibido el proyecto de remodelación del Paseo de la Alameda, ¿cuántos votos se corresponden con personas empadronadas en el Distrito del Pla del Real?"

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"Única.- De los 266 votos que ha recibido el proyecto de remodelación del Paseo de la Alameda, ¿cuántos votos se corresponden con personas empadronadas en el Distrito del Pla del Real?"

Como indican las bases reguladoras del proceso de presupuestos participativos DecidimVLC, pueden participar todas las personas mayores de 16 años empadronadas en València. Cada persona podrá ejercer su voto sobre aquellas propuestas de proyectos que le gusten más y crea que repercuten en el bien común, y mejoren la calidad de vida en la ciudad en uno de los distritos o pueblos de València por lo que el dato que se solicita no es relevante en el proceso."

18	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000012-00		PROPOSTA NÚM.: 13
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Félix Crespo Hellín, del Grup Municipal Popular, relatives a "Accidents".		

PREGUNTA

- 1.- ¿Cuántos accidentes de tráfico sin heridos se produjeron en el año 2018?
- 2.- ¿Cuántos accidentes de tráfico sin heridos se produjeron en el año 2017?
- 3.- ¿Cuántos accidentes de tráfico con heridos se produjeron en el año 2018?
- 4.- ¿Cuántos accidentes de tráfico con heridos se produjeron en el año 2017?
- 5.- ¿Cuántas víctimas mortales en accidente de tráfico se han producido en el año 2018?
- 6.- ¿Cuántas víctimas mortales en accidente de tráfico se han producido en el año 2017?"

RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"1.- ¿Cuántos accidentes de tráfico sin heridos se produjeron en el año 2018?"

Los datos se encontrarán en la memoria anual que se encuentra en fase de elaboración.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



2.- ¿Cuántos accidentes de tráfico sin heridos se produjeron en el año 2017?

Contestada en la Comisión de Participación, Derechos, Innovación Democrática y Seguridad Ciudadana del mes de enero 2018.

3.- ¿Cuántos accidentes de tráfico con heridos se produjeron en el año 2018?

Los datos se encontrarán en la memoria anual que se encuentra en fase de elaboración.

4.- ¿Cuántos accidentes de tráfico con heridos se produjeron en el año 2017?

Contestada en la Comisión de Participación, Derechos, Innovación Democrática y Seguridad Ciudadana del mes de enero 2018.

5.- ¿Cuántas víctimas mortales en accidente de tráfico se han producido en el año 2018?

Contestada en la Comisión de Participación, Derechos, Innovación Democrática y Seguridad Ciudadana del mes de enero 2018.

6.- ¿Cuántas víctimas mortales en accidente de tráfico se han producido en el año 2017?

Contestada en la Comisión de Participación, Derechos, Innovación Democrática y Seguridad Ciudadana del mes de enero 2018."

19	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000012-00	PROPOSTA NÚM.: 14	
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Félix Crespo Hellín, del Grup Municipal Popular, relatives als "Cursos de formació per a la Policia Local".		

PREGUNTA

"1. ¿Cuántos cursos de formación para agentes y mandos de la Policía Local se han realizado en el año 2018?

2. Indicar la denominación de cada curso, el lugar de celebración, la fecha y el número de asistentes a cada uno de ellos.

3. ¿Cuáles han sido las novedades en los cursos de formación respecto a años anteriores?

4. ¿Cuáles han sido los incrementos, si se han producido, de asistentes en las fechas indicadas respecto de años anteriores?

5. ¿Quiénes han impartido los cursos de formación? Indicar en cada uno de los cursos la persona/s que lo han impartido, indicar el nivel de formación para impartirlo y el criterio de selección para la elección del formador en cada curso."

RESPOSTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"1.- ¿Cuántos cursos de formación para agentes y mandos de la Policía Local se han realizado en el año 2018?

61 cursos.

2.- Indicar la denominación de cada curso, el lugar de celebración, la fecha y el número de asistentes a cada uno de ellos.

Todos los cursos se realizaron en las instalaciones de la Academia de Policial Local o en el aula de formación.

CURSOS	FECHAS	ALUMNOS
LAS OCUPACIONES/OKUPACIONES DE VIVIENDAS/INMUEBLES	5 febrero	65
OPERADOR INMOVILIZADOR TASER	1, 2, 3, 4, 5 octubre	50
TAHCLE: Prevención de delitos de odio	5 junio	111
CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA EL MANEJO DE ANIMALES Y ESPECIES EXÓTICAS	14 y 21 febrero	58
JORNADAS OPERATIVAS PARA MANDOS DE POLICÍA LOCAL DE VALENCIA, AMENAZA YIHADISTA Y OTRAS COORDINACIONES POLICIALES	21, 22 febrero	142
EDUCACIÓN VIAL PARA POLICIAS LOCALES	21 y 22 febrero	26
INSPECCIÓN DE LOCALES DE VENTA ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS	28 febrero	18
INTERVENCIÓN CON TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS	10 abril	17
DETECCIÓN DE DROGAS EN CONDUCTORES	19 abril	12
JORNADAS OPERATIVAS PARA POLICÍAS LOCALES DE VALENCIA, AMENAZA YIHADISTA Y OTRAS AMENAZAS	18, 19 abril 2, 3, 7, 14 mayo	690
JORNADA SOBRE RADICALISMO	25 abril	143
INTERVENCIÓN POLICIAL EN BINOMIOS	10 mayo	8
DIRECTORES DE FESTEJOS TAURINOS	15 mayo	6
CONTROL Y VIGILANCIA DEL LITORAL	16 mayo	40
INSPECCIÓN EN LOCALES COMERCIALES	21 mayo	15
USO Y MANEJO DEL BASTÓN POLICIAL EXTENSIBLE ANTE AGRESIONES	29, 30 mayo	4
DIRECCIÓN E IMAGEN POLICIAL	11 junio	23
EL ENTORNO NATURAL, FAUNA AUTÓCTONA Y MANEJO DE RAPACES	6, 20 junio	40

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



DESFIBRILADORES	11, 13, 19, 20 septiembre	53
TIRO POLICIAL	14 septiembre	16
CAZA Y PESCA	3 octubre	39
CURSO PARA FORMADORES EN PREVENCIÓN DE DROGAS	10, 17 octubre	22
NOTAS INTERIORES ELECTRÓNICAS	15, 16, 17 octubre	63
CONFECCIÓN DE DILIGENCIAS A PREVENCIÓN POR ACCIDENTES DE TRÁFICO	18 octubre	8
VIOLENCIA DE GÉNERO	22, 23, 24, 25, 26 octubre	11
MEDIACIÓN POLICIAL	9 noviembre	5
MEDI@SEC	27 noviembre	60
LA POLICIA LOCAL Y EL CONTROL DE LOS RESIDUOS QUE CONTIENEN AMIANTO	7, 28 noviembre	30
HASP – Honour Ambassadors against Shame Practices	31 noviembre	77
INSPECCION DE OBRAS Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A PERSONAL PLV	9, 12, 13 y 14 noviembre	142
LA ESENCIA DE COMUNICAR	5, 12, 19, 26 noviembre	13
OPERATIVA POLICIAL ANTE AGRESIONES	28, 29 noviembre	8
FORMACION JEFE CISE	4 diciembre	8
TOTAL ALUMNADO:		2033

3.- ¿Cuáles han sido las novedades en los cursos de formación respecto a años anteriores?

“JORNADAS OPERATIVAS PARA POLICÍA LOCAL DE VALENCIA, AMENAZA YIHADISTA Y OTRAS COORDINACIONES POLICIALES”.

"Jornadas organizadas sobre la utilización del arma TASER".

Destacar las jornadas relativas a “VIOLENCIA DE GÉNERO” y jornadas para la información de la problemática sobre las drogas y la importancia de saber comunicar e incidir en los escolares “LA VERDAD SOBRE LAS DROGAS”.

4.- ¿Cuáles han sido los incrementos, si se han producido, de asistentes en las fechas indicadas respecto de años anteriores?

En el año 2017 se realizaron un total de 43 cursos en 2018 se han impartido 61 cursos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



5.- ¿Quiénes han impartido los cursos de formación? Indicar en cada uno de los cursos la persona/s que lo han impartido, indicar el nivel de formación para impartirlo y el criterio de selección para la elección del formador en cada curso.

El nombre de todos los profesores está incluido en la Memoria de CENFOR, el nivel de formación y el criterio de selección es el requerido para estos cursos, permanentemente valorado por la Jefatura y el propio alumnado."

20	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000012-00		PROPOSTA NÚM.: 15
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Félix Crespo Hellín, del Grup Municipal Popular, relatives als "Serveis operatius en Falles".		

PREGUNTA

"1. ¿Cuántos servicios operativos están previstos que realice la policía local durante las fiestas falleras?

2. ¿Cuántos servicios operativos del total anual se habrán utilizado hasta marzo de 2019 una vez concluidas las fiestas falleras?

3. ¿Cuántos servicios operativos quedan disponibles para lo que resta del año?

4. ¿Con los operativos disponibles, se tiene previsto que sea suficiente para cubrir los servicios del resto del año?

5. ¿Se van a realizar servicios extraordinarios de pago exclusivo durante las fallas, al margen de los previstos en el cómputo global anual? En caso afirmativo, indicar cuantos servicios de este tipo se van a realizar, cual es el importe de cada operativo y cuál es el importe total de estos operativos."

RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"1. ¿Cuántos servicios operativos están previstos que realice la policía local durante las fiestas falleras?

1502 operativos extraordinarios.

2. ¿Cuántos servicios operativos del total anual se habrán utilizado hasta marzo de 2019 una vez concluidas las fiestas falleras?

687 operativos.

3. ¿Cuántos servicios operativos quedan disponibles para lo que resta del año?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



4. ¿Con los operativos disponibles, se tiene previsto que sea suficiente para cubrir los servicios del resto del año?

Id. document: cVsiRVg8 RDm4 TKuB 160h y7Xz +fo =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



Id. document: cVsiRVg8 RDm4 TKuB 160h y7Xz +fo =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

RESPUESTA 3 Y 4

PLANIFICACION OPERATIVOS A 15/02/2019	
RECURSOS DISPONIBLES PARA EL RESTO DEL AÑO DESDE 19/03/2019	4689
OPERATIVOS PREVISTOS DESDE EL 19/02/2019	2448
RECURSOS DISPONIBLES	2241

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



5. ¿Se van a realizar servicios extraordinarios de pago exclusivo durante las fallas, al margen de los previstos en el cómputo global anual? En caso afirmativo, indicar cuantos servicios de este tipo se van a realizar, cual es el importe de cada operativo y cuál es el importe total de estos operativos.

El precio según acuerdo laboral vigente es de 316'68 €."

21	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000012-00		PROPOSTA NÚM.: 16
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Félix Crespo Hellín, del Grup Municipal Popular, relatives al "Parc de l'Oest de Bombers".		

PREGUNTA

"1. ¿Se tiene prevista la reapertura a corto plazo del Parque Oeste de Bomberos? En caso afirmativo indicar fecha aproximada y número de efectivos."

RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"1.- ¿Se tiene prevista la reapertura a corto plazo del Parque Oeste de Bomberos? En caso afirmativo indicar fecha aproximada y número de efectivos.

Las posibilidades dependen de los plazos de ejecución siendo voluntad de esta Concejalía su puesta en marcha a la mayor brevedad y con los recursos humanos y materiales necesarios."

22	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000012-00		PROPOSTA NÚM.: 17
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Félix Crespo Hellín, del Grup Municipal Popular, relatives al "Cursos de formació per a Bombers".		

PREGUNTAS

"1. ¿Cuántos cursos de formación para agentes y mandos de Bomberos se han realizado en el año 2018?

2. Indicar la denominación de cada curso, el lugar de celebración, la fecha y el número de asistentes a cada uno de ellos.

3. ¿Cuáles han sido las novedades en los cursos de formación respecto a años anteriores?

4. ¿Cuáles han sido los incrementos, si se han producido, de asistentes en las fechas indicadas respecto de años anteriores?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



5. ¿Quiénes han impartido los cursos de formación? Indicar en cada uno de los cursos la persona/s que lo han impartido, indicar el nivel de formación para impartirlo y el criterio de selección para la elección del formador en cada curso."

RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"1. ¿Cuántos cursos de formación para agentes y mandos de Bomberos se han realizado en el año 2018?

133.

2. Indicar la denominación de cada curso, el lugar de celebración, la fecha y el número de asistentes a cada uno de ellos.

Se adjunta tabla.

Id. document: cVslRVg8 RDm4 TKuB 160h y7Xz +fo =
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



3.- ¿Cuáles han sido las novedades en los cursos de formación respecto a años anteriores?

- Colaboración con Metrovalencia (FGV).
- Se ha incrementado la colaboración con la Autoridad Portuaria de Valencia (APV) y las empresas que desarrollan su labor en el puerto.
- Se ha realizado la formación necesaria para habilitar a los integrantes de la Unidad Canina de Rescate y a las jefaturas de las subunidades operativas.
- Se ha participado en varias actividades formativas relacionadas con el riesgo sísmico.

4.- ¿Cuáles han sido los incrementos, si se han producido, de asistentes en las fechas indicadas respecto de años anteriores?

Un incremento de asistentes de un 6,4 % respecto al año anterior.

5.- ¿Quiénes han impartido los cursos de formación? Indicar en cada uno de los cursos la persona/s que lo han impartido, indicar el nivel de formación para impartirlo y el criterio de selección para la elección del formador en cada curso.

Contestado en la pregunta número 2.

Como criterio principal se establece la excelencia en la calidad de la formación impartida."

23	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000012-00		PROPOSTA NÚM.: 18
ASSUMPTE: Preguntas que presenta el Sr. Félix Crespo Hellín, del Grup Municipal Popular, relatives a la "Plantilla de la Policia Local de València".		

PREGUNTA

"El pasado Pleno se formularon preguntas respecto a la plantilla de la PLV que no fueron contestadas:

1. ¿Cual es la plantilla de la Policía Local a fecha de hoy?
2. ¿Cuántos policías y mandos hay en cada una de las unidades de distrito?"

RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"1.- ¿Cuál es la plantilla de la Policía Local a fecha de hoy?

2.- ¿Cuántos policías y mandos hay en cada una de las unidades de distrito?"

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



Adjunto

	COMISARIO PRINCIPAL JEFE	COMISARIO PRINCIPAL	COMISARIO	INTENDENTE	INSPECTOR	OFICIAL	AGENTE	AGENTE INTERINO	TOTAL GENERAL
ÀREA TÈCNICA	1	3	2	4	7	34	183	2	236
1ª Udi.			1	1	6	23	132		163
2ª Udi.			1	1	4	15	96		117
3ª Udi.		1	1	1	5	11	82		101
4ª Udi.			1	1	5	15	88		110
5ª Udi.			1	1	4	16	88		110
6ª Udi.		1	1	1	6	18	116		143
7ª Udi.			1	1	7	15	107		131
8ª Udi.			1	1	6	18	99		125
UCOS			1	1	4	13	97		116
SEGURIDAD VIAL		1	1	3	6	20	129		160
TOTAL GENERAL	1	6	12	16	60	198	1217	2	1512

Id. document: cVsi RVg8 RDm4 TKuB 160h y7Xz +fo =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'ÀREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



24	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000012-00		PROPOSTA NÚM.: 19
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Félix Crespo Hellín, del Grup Municipal Popular, relatives a la "Unitat Canina de la Policia Local de València".		

PREGUNTA

- "1. ¿Cuántos servicios ha realizado la unidad canina de la PLV desde su puesta en marcha?
2. Indicar que servicios ha realizado y en que fechas.
3. ¿Se tiene previsto un aumento de la plantilla de esta unidad?
4. ¿Con cuantos agentes cuenta en la actualidad?"

RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

- "1.- ¿Cuántos servicios ha realizado la unidad canina de la PLV desde su puesta en marcha?
 - 2.- Indicar que servicios ha realizado y en que fechas.
 - 3.- ¿Se tiene previsto un aumento de la plantilla de esta unidad?
 - 4.- ¿Con cuántos agentes cuenta en la actualidad?
- Respuesta única.
- Aún no se han finalizado todos los trámites administrativos para su puesta a disposición."

25	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000012-00		PROPOSTA NÚM.: 20
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Félix Crespo Hellín, del Grup Municipal Popular, relatives a la "Sala del 092".		

PREGUNTA

- "1. ¿Cuántas llamadas ha recibido la Sala del 092 durante el año 2018? ¿Cuántas recibió en el año 2017?
2. ¿Cuántas llamadas fueron relacionadas con materia de tráfico en el año 2018? ¿Cuántas en 2017?"

RESPOSTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"1.- ¿Cuántas llamadas ha recibido la Sala del 092 durante el año 2018? ¿Cuántas recibió en el año 2017?

Año 2018: 301862.

Año 2017: 287061.

2.- ¿Cuántas llamadas fueron relacionadas con materia de tráfico en el año 2018? ¿Cuántas en 2017?

Año 2018: 58262

Año 2017 Contestado en la Comisión de Participación, Derechos, Innovación Democrática y Seguridad Ciudadana, Bomberos e Intervención en Emergencias del mes de Junio de 2018."

26	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000036-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives als "Projectes aprovats en DecidimVLC".		

PREGUNTA

"El pasado mes de enero le formulamos unas preguntas acerca de los barrios no favorecidos hasta el momento por el programa DecidimVLC, a lo que nos contestaron que toda la información se encontraba en la plataforma web habilitada al efecto.

Siendo que el desglosa de estos proyectos está efectuado por distritos y no por barrios, y sin que haya concreción al respecto, el concejal que suscribe formula las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Nos pueden desglosar los barrios que no fueron favorecidos con un proyecto participativo en la edición DecidimVLC 2015-2016? Por favor, detallen.
2. ¿Nos pueden desglosar los barrios que no fueron favorecidos con un proyecto participativo en la edición DecidimVLC 2016-2017? Por favor, detallen.
3. ¿Nos pueden desglosar los barrios que no han sido favorecidos con la aprobación de un proyecto participativo en la edición DecidimVLC 2018-2019? Por favor, detallen.
4. ¿Han previsto algún cambio en el modus operandi del programa para próximas ediciones? En caso afirmativo, por favor detallen."

RESPOSTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"1.- ¿Nos pueden desglosar los barrios que no fueron favorecidos con un proyecto participativo en la edición Decidim VLC 2015-2016? Por favor, detallen.

2.- ¿Nos pueden desglosar los barrios que no fueron favorecidos con un proyecto participativo en la edición Decidim VLC 2016-2017? Por favor, detallen.

3.- ¿Nos pueden desglosar los barrios que no han sido favorecidos con la aprobación de un proyecto participativo en la edición Decidim VLC 2018-2019? Por favor, detallen.

4.- ¿Han previsto algún cambio en el modus operandi del programa para próximas ediciones? En caso afirmativo, por favor detallen.

Como indican las bases reguladoras, el área de referencia geográfica de los proyectos de inversión del proceso de presupuestos participativos DecidimVLC es el distrito ,por lo que toda la información es pública y se encuentra en la plataforma web a la que se tiene acceso directo desde el siguiente enlace: <https://decidimvlc.valencia.es/>

La próxima edición, actualmente se encuentra en fase de diseño y planificación."

27	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000036-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a la "Execució dels projectes aprovats en DecidimVLC".		

PREGUNTA

"1. ¿Nos pueden asegurar que los proyectos de la primera edición de DecidimVLC terminaran ejecutados esta legislatura?

2. ¿Nos pueden asegurar que los proyectos de la segunda edición de DecidimVLC terminaran ejecutados esta legislatura?

3. ¿Nos pueden concretar si los proyectos de la edición tercera de DecidimVLC comenzaran a ejecutarse esta legislatura? En caso afirmativo, por favor detallen cuáles de estos proyectos aprobados comenzaran su ejecución.

4. ¿Nos pueden concretar si los proyectos de la edición cuarta de DecidimVLC comenzaran a ejecutarse esta legislatura? En caso afirmativo, por favor detallen cuáles de estos proyectos aprobados comenzaran su ejecución."

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



"1. ¿Nos pueden asegurar que los proyectos de la primera edición de Decidim VLC terminarán ejecutados esta legislatura?

2. ¿Nos pueden asegurar que los proyectos de la segunda edición de Decidim VLC terminarán ejecutados esta legislatura?

3. ¿Nos pueden concretar si los proyectos de la edición tercera de Decidim VLC comenzarán a ejecutarse esta legislatura? En caso afirmativo, por favor detallen cuáles de estos proyectos aprobados comenzarán su ejecución.

4. ¿Nos pueden concretar si los proyectos de la edición cuarta de Decidim VLC comenzarán a ejecutarse esta legislatura? En caso afirmativo, por favor detallen cuáles de estos proyectos aprobados comenzarán su ejecución.

Como indican las bases reguladoras del proceso de presupuestos participativos DecidimVLC, el compromiso del Gobierno Municipal, es que se inicie la ejecución de las propuestas de proyectos de inversión seleccionadas tras votación ciudadana en el año presupuestario y como es público, decidimvlc.valencia.es, dicho compromiso se ha cumplido en cada una de las ediciones."

28	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000036-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a les "Línies de finançament dels projectes participatius".		

PREGUNTA

"1. ¿Nos pueden facilitar el listado de proyectos aprobados en DecidimVLC que, a su vez, han sido tramitados por otras líneas de financiación distintas a la del propio ayuntamiento? Por favor, detallen cuáles han sido estas líneas, las cantidades solicitadas y, en su caso, las aprobadas."

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General d'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"1. ¿Nos pueden facilitar el listado de proyectos aprobados en Decidim VLC que, a su vez, han sido tramitados por otras líneas de financiación distintas a la del propio ayuntamiento? Por favor, detallen cuáles han sido estas líneas, las cantidades solicitadas y, en su caso, las aprobadas.

Como indican las bases reguladoras del proceso de presupuestos participativos DecidimVLC, el compromiso del Gobierno Municipal, es que una parte de la aplicación presupuestaria de inversiones sea ejecutada de forma participada con la ciudadanía, comprometiéndose a llevar a cabo la ejecución de dicho gasto según los resultados de la votación ciudadana de los presentes Presupuestos Participativos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



Para ello cada servicio, técnico implicado en la gestión directa de cada proyecto recibe el presupuesto de la propuesta de gasto asignada a ese proyecto de inversión, por lo que desde participación ciudadana no se gestiona directamente la financiación de los proyectos aprobados en DecidimVLC."

29	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000036-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives al "Procés participatiu del Pla del Remei i Russafa".		

PREGUNTA

"El 16 de abril de 2018 se presentaron las conclusiones del proceso participativo de los barrios de Pla del Remei y Russafa, rechazado por la asociación de Comercios de Valencia Centro por resultar "minoritario, dirigido y muy parcial", entre otras propuestas. Esta misma semana se ha efectuado un cambio parcial de sentido de tráfico rodado en la zona recayente a la Calle Russafa de la calle Cirilo Amorós.

Por lo expuesto, el concejal que suscribe formula las siguientes

PREGUNTAS

1. Tras el proceso participativo y en vista de los distintos pareceres de agentes directamente implicados, ¿desde la delegación de Participación, han tomado medidas a fin de concluir en consenso con todos los implicados en los cambios previstos? Por favor, detallen en caso afirmativo.
2. Desde que se presentaron las conclusiones del citado proceso, ¿qué acciones de las decididas se han llevado a cabo en la zona y que sean conocidas por la delegación de Participación? ¿Cuándo tienen prevista su ejecución? Por favor, detallen, en su caso.
3. ¿Qué acciones se han llevado a cabo en la zona que no hayan sido concluidas en este proceso participativo con conocimiento de la Delegación de Participación? Por favor, detallen, en su caso."

RESPOSTA

Sra. Fábregas, Coordinadora General de l'Àrea de Participació, Drets, Innovació Democràtica

"1. Tras el proceso participativo y en vista de los distintos pareceres de agentes directamente implicados, ¿desde la Delegación de Participación, han tomado medidas a fin de concluir en consenso con todos los implicados en los cambios previstos? Por favor, detallen en caso afirmativo."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



2.- Desde que se presentaron las conclusiones del citado proceso, ¿qué acciones de las decididas se han llevado a cabo en la zona y que sean conocidas por la delegación de Participación? ¿Cuándo tienen prevista su ejecución? Por favor, detallen, en su caso.

3.- ¿Qué acciones se han llevado a cabo en la zona que no hayan sido concluidas en este proceso participativo con conocimiento de la Delegación de Participación? Por favor, detallen, en su caso.

Este es un proceso de participación realizado por la Concejalía de Movilidad por lo que cualquier pregunta que tengan sobre dicho proceso deben realizarla en la Comisión de Urbanismo."

30	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000036-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives als "Accidents de trànsit a València i conseqüències per a les persones en 2019".		

PREGUNTA

"¿Cuántos accidentes de tráfico en total han ocurrido en la ciudad de Valencia en el mes de enero de 2019, y cuántos de ellos han tenido víctimas?"

RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"¿Cuántos accidentes de tráfico en total han ocurrido en la ciudad de Valencia en el mes de enero de 2019, y cuántos de ellos han tenido víctimas?"

585 accidentes ocurridos en la ciudad de Valencia.

- 210 accidentes con heridos.
- 375 accidentes sin heridos."

31	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000036-00		PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives als "Accidents de trànsit de ciclistes amb altres modalitats de transport a València en 2019".		

PREGUNTA

"1. ¿Pueden darnos el detalle de los totales acumulados de accidentes de tráfico de ciclistas en Valencia con otras modalidades de transporte (incluidos accidentes con peatones y caídas de bici) ocurridos en enero de 2019?"

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"1.- ¿Pueden darnos el detalle de los totales acumulados de accidentes de tráfico de ciclistas en Valencia con otras modalidades de transporte (incluidos accidentes con peatones y caídas de bici) ocurridos en enero de 2019?

Accidentes ocurridos en enero en la ciudad de valencia en el que se encuentres implicadas bicicletas = 27.

Caída de bicicleta = 4.

Bicicleta - Patín = 1.

Bicicleta - Motocicleta = 2.

Bicicleta – Veh. Especial = 1.

Bicicleta – Turismo = 17.

Bicicleta – Peatón = 2."

32	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000036-00		PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives als "Accidents de trànsit en l'Avinguda del Cid en 2019 i comparativa amb el mateix període de 2018".		

PREGUNTA

"1. ¿Pueden darnos el detalle de los totales acumulados de accidentes de tráfico en la Avenida del Cid desde el 1 de enero de 2019 hasta el 22 de enero de 2019? Desglosen por favor el dato por accidentes totales y aporten el dato de los que hayan tenido víctimas.

2. ¿Pueden darnos el detalle de los totales acumulados de accidentes de tráfico en la Avenida del Cid del mismo periodo de 2018 de la pregunta 1? Desglosen por favor el dato por accidentes totales y aporten el dato de los que hayan tenido víctimas.

3. ¿Pueden darnos el detalle de los accidentes de tráfico en la Avenida del Cid desde el 1 de enero de 2019 hasta el 22 de enero de 2019 por modo de transporte? Desglosen por favor los datos totales por modo de transporte y por otro lado por favor hagan lo mismo, por modo de transporte con los accidentes con víctimas.

4. ¿Pueden darnos el detalle de los totales acumulados de accidentes de tráfico en la Avenida del Cid del mismo periodo de 2018 de la pregunta 3? Desglosen por favor los datos totales por modo de transporte y por otro lado por favor hagan lo mismo, por modo de transporte con los accidentes con víctimas."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"1. ¿Pueden darnos el detalle de los totales acumulados de accidentes de tráfico en la Avenida del Cid desde el 1 de enero de 2019 hasta el 22 de enero de 2019? Desglosen por favor el dato por accidentes totales y aporten el dato de los que hayan tenido víctimas.

2. ¿Pueden darnos el detalle de los totales acumulados de accidentes de tráfico en la Avenida del Cid del mismo periodo de 2018 de la pregunta 1? Desglosen por favor el dato por accidentes totales y aporten el dato de los que hayan tenido víctimas.

3. ¿Pueden darnos el detalle de los accidentes de tráfico en la Avenida del Cid desde el 1 de enero de 2019 hasta el 22 de enero de 2019 por modo de transporte? Desglosen por favor los datos totales por modo de transporte y por otro lado por favor hagan lo mismo, por modo de transporte con los accidentes con víctimas.

4. ¿Pueden darnos el detalle de los totales acumulados de accidentes de tráfico en la Avenida del Cid del mismo periodo de 2018 de la pregunta 3? Desglosen por favor los datos totales por modo de transporte y por otro lado por favor hagan lo mismo, por modo de transporte con los accidentes con víctimas.

1-31 enero año 2019:

- 17 accidentes en Avenida del Cid.
 - 10 sin heridos 7 con heridos.
 - Turismo-Turismo=10.
 - Turismo-Motocicleta=4.
 - Turismo-Camión=2.
 - Furgoneta-Motocicleta=1.

1-31 enero año 2018:

- 29 accidentes en Avenida del Cid.
 - 19 sin heridos 10 con heridos.
 - Turismo-Peaton=1.
 - Turismo-Ciclomotor=2.
 - Turismo-Motocicleta=3.
 - Turismo-Turismo=9.
 - Turismo-Taxi=1.
 - Turismo-Autobús=1.
 - Turismo-EMT=2.
 - Turismo-Señal/alumbrado=2.
 - Furgoneta-Motocicleta=1."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



33	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000036-00		PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives als "Accidents de trànsit en l'Anell Ciclista en 2019".		

PREGUNTA

"1.- ¿Pueden darnos el dato acumulado del total de accidentes ocurridos en el anillo ciclista desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de enero de 2019, desglosado por modo de transporte?"

2.- ¿Pueden darnos el dato acumulado del total de accidentes ocurridos en el anillo ciclista desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de enero de 2019 que hayan supuesto elaboración de atestado?"

3.- ¿Pueden darnos el dato acumulado del total de accidentes ocurridos en el anillo ciclista desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de enero de 2019, que hayan supuesto atención médica u hospitalización?"

4.- ¿Pueden darnos el dato acumulado del total de accidentes ocurridos en el anillo ciclista desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de enero de 2019, desglosado por modo de transporte?"

RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"1.- ¿Pueden darnos el dato acumulado del total de accidentes ocurridos en el anillo ciclista desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de enero de 2019, desglosado por modo de transporte?"

1 Bicicleta-Turismo.

2.- ¿Pueden darnos el dato acumulado del total de accidentes ocurridos en el anillo ciclista desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de enero de 2019 que hayan supuesto elaboración de atestado?"

1 diligencia prevención.

3.- ¿Pueden darnos el dato acumulado del total de accidentes ocurridos en el anillo ciclista desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de enero de 2019, que hayan supuesto atención médica u hospitalización?"

1 Atendido en el lugar.

4.- ¿Pueden darnos el dato acumulado del total de accidentes ocurridos en el anillo ciclista desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de enero de 2019, desglosado por modo de transporte?"

Durante el mes de enero de 2019, se ha producido 1 accidente en el anillo ciclista. Cuya modalidad es bicicleta-Turismo."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



34	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000036-00		PROPOSTA NÚM.: 9
ASSUMPTE: Preguntes que presenta Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives als "Accidents de patinets elèctrics a València en 2019".		

PREGUNTA

"1.- ¿Pueden darnos el dato acumulado del total de accidentes ocurridos en la ciudad y pueblos de Valencia entre el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de enero de 2019 en el que el protagonista haya sido el patinete eléctrico? Aporten datos de tipo de accidente (colisión contra ...,caída, etc.), lugar, fecha y si ha tenido víctimas."

RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"1.- ¿Pueden darnos el dato acumulado del total de accidentes ocurridos en la ciudad y pueblos de Valencia entre el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de enero de 2019 en el que el protagonista haya sido el patinete eléctrico?Aporten datos de tipo de accidente (colisión contra ...,caída, etc.), lugar, fecha y si ha tenido víctimas.

Durante el mes de enero de 2019.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



Id. document: cVsiRVg8 RDm4 TKuB 160h y7Xz +fo =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ACCIDENTES CON HERIDOS	18
ACCIDENTES SIN HERIDOS	2
CAIDA PATIN	2
PATIN-PATIN	0
PATIN-PEATON	4
PATIN-BICICLETA	1
PATIN-CICLOMOTOR	0
PATIN-MOTOCICLETA	0
PATIN-TURISMO	12
PATIN-TAXI	1
PATIN-FURGONETA	0
PATIN-CAMIÓN	0
PATIN-AUTOBUS	0
PATIN-EMT	0
TOTAL ACCIDENTES	20

En cuanto a la fecha y la ubicación se distribuyen de la siguiente manera:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



FECHA	LUGAR
05-01-19	COLÓN
06-01-19	PORTAL VALLDIGNA
08-01-19	JUSTICIA
09-01-19	JESUS
09-01-19	CALLOSA D'ENSARRIA
09-01-19	MANUEL CANDELA
09-01-19	TURIA
10-01-19	SAN VICENTE
16-01-19	CARDENAL BENLLOCH
17-01-19	MAESTRO RODRIGO
17-01-19	NAVARRO REVERTER
22-01-19	GUADALAVIAR
23-01-19	GUILLEM DE CASTRO
24-01-19	JARDIN TURIA
25-01-19	SEVERIANO GOIG
28-01-19	BURJASSOT
29-01-19	PERIS Y VALERO
29-01-19	PUERTO
30-01-19	NARANJOS
31-01-19	MÚSICO GOMIS

35	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000036-00	PROPOSTA NÚM.: 10
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a les "Multes a bicicletes i patinets elèctrics a la ciutat de València en 2019".	

PREGUNTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



"1.- ¿Pueden darnos el dato acumulado desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de enero de 2019 de las multas a bicicletas en Valencia?"

RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"1.- ¿Puede darnos el dato acumulado desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de enero de 2019 de las multas a bicicletas en València?"

Consultado con el Servicio de Procedimiento Sancionador dichos datos se encuentran en fase de grabación."

36	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000036-00		PROPOSTA NÚM.: 11
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a les "Sancions de trànsit en 2019, desglossat per manera de transport".		

PREGUNTA

"1.- ¿Pueden darnos el dato acumulado desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de enero de 2019 del total de multas de tráfico en la ciudad de Valencia, desglosado por cada uno de los diferentes modos de transporte?"

RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"1.- ¿Puede darnos el dato acumulado desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de enero del total de multas de tráfico en la ciudad de València, desglosado por cada uno de los diferentes modos de transporte?"

Consultado con el Servicio de Procedimiento Sancionador dichos datos se encuentran en fase de grabación."

37	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000036-00		PROPOSTA NÚM.: 12
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a les "Sancions per excés de velocitat a la ciutat de València en 2019".		

PREGUNTA

"1.- ¿Pueden darnos el dato acumulado desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de enero de 2019 del total de multas de tráfico en la ciudad de Valencia por exceso de velocidad desglosado por cada uno de los diferentes modos de transporte?"

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"1.- ¿Puede darnos el dato acumulado desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de enero del total de multas de tráfico en la ciudad de València por exceso de velocidad desglosado por cada uno de los diferentes modos de transporte?

Consultado con el Servicio de Procedimiento Sancionador dichos datos se encuentran en fase de grabación."

38	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000039-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Manuel Camarasa Navalón, del Grup Municipal Ciutadans, relatives als "Requisits exigits per a ser operari de la Sala 092".		

PREGUNTA

"El concejal que suscribe plantea las siguientes

1. ¿Se ha especificado los requisitos que deben tener los trabajadores que van a atender llamadas en la sala del 092 de la Policía Local de València?

2.¿Considera que los trabajadores que van a atender llamadas en la sala 092 de la Policía Local de València deben disponer de algún tipo de requisito o esa labor la puede desempeñar cualquier persona?"

RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

"2.- ¿Considera que los trabajadores que van a atender llamadas en la sala 092 de la Policía Local de València deben disponer de algún tipo de requisito o esa labor la puede desempeñar cualquier persona?

Cualquier persona preparada y formada puede atender llamadas del 092."

RESPOSTA

Sr. Campillo, Coordinador General d'Àrea de Govern Interior

"1. Segons el manual de funcions del cos d'Oficial de Servicis Genèrics (BOP N° 28 de 3/02/1997):

MISSIÓ: Realitzar les operacions pròpies per a l'execució dels treballs encomanats amb suficiència, domini i habilitat, d'acord amb les normes del servici o especialitat, i supervisa, segons les indicacions del seu superior, al personal al seu càrrec, amb la finalitat d'emplenar els treballs en òptimes condicions de qualitat, termini i seguretat, dins del seu nivell d'activitat.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



TASQUES:

- Executa amb suficiència i domini de totes les operacions pròpies de la seua activitat, aconseguint els rendiments habituals d'eficàcia, capacitat i temps, emprant els mitjans i útils a la seua disposició.
- Prepara i programa els treballs a realitzar (programació de tasques, útils, mitjans, etc.) i supervisa, segons les indicacions del seu superior, l'execució del personal al seu càrrec. Controla els costos dels treballs fixant els rendiments parcials a aconseguir.
- Comprova, segons procediments establits pels seus superiors, que l'activitat o servici encomanada s'ajusta a les condicions establides.
- Informa els seus superiors, amb procediments senzills, clarament establits, d'aquella activitat, estat de béns o servici que no s'ajusten a el que es preveu o establít.
- Realitza les operacions auxiliars o complementàries pertanyents a altres oficis o especialitats i que es necessiten habitualment per a executar les activitats de la seua especialitat, així com les de menor nivell de la seua especialitat, si és aconsellable, o no disposa de personal al seu càrrec.
- Dóna compte dels treballs encomanats.
- Controla i resol les incidències que es produïxen en el seu equip de treball.
- Fa els treballs administratius de suport necessaris per a la realització de la seua funció (vals, parts de presència, administració de personal, parts de treball, parts de consum, ordres de treball, sol·licituds de compra, etc.).
- Col·labora amb el seu superior en la preparació dels treballs al seu càrrec (recollida de dades, procedimentalització, elaboració d'informes, etc.).
- Realitza a més totes aquelles tasques anàlogues i complementàries que li siguen encomanades pel seu superior relacionades amb la missió del lloc.
- Assumix el treball del personal de la seua pròpia categoria en cas d'absència, dins de la seua àrea d'activitat, una vegada adquirida la preparació adequada.
- Es responsabilitza del seu treball, en l'àmbit de la seua competència, en cas d'absència del seu superior i assumix, si és necessari, les funcions operatives dels seus subordinats.
- Podrà realitzar funcions de similar nivell i complexitat pertanyents als diversos àmbits d'oficial de servicis després d'un període d'aprenentatge i/o adaptació adequat dins del seu nivell d'activitat.

2. Respon la Delegació de Seguretat Ciutadana."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



39	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000039-00	PROPOSTA NÚM.: 2	
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Manuel Camarasa Navalón, del Grup Municipal Ciutadans, relatives al "Nombre de treballadors que seran contractats per a la Sala CISE del 092 de Policia Local de València".		

PREGUNTA

"El concejal que suscribe plantea las siguientes

1. ¿Cuántos trabajadores van a ser contratados para trabajar en la sala CISE de Policía Local de València?
2. ¿Cuál es el procedimiento de selección a realizar?"

RESPOSTA

Sr. Campillo, Coordinadora General d'Àrea de Govern Interior

"1. El nombre de treballadors és 20.

2. La incorporació dels nous efectius va a efectuar-se mitjançant nomenaments interins, no obstant això, en compliment del que disposa l'article 79.8 de l'Acord Laboral per al personal funcionari al servici de l'Ajuntament de València per als anys 2016-2019, i amb caràcter previ als nomenaments interins, s'ha ofert al personal de la Corporació amb l'esmentada categoria la possibilitat de trasllat al Servici de Policia Local, resultant que s'han tramitat dos expedients de trasllat intern previ a la incorporació del nou personal interí."

40	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000039-00	PROPOSTA NÚM.: 3	
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Manuel Camarasa Navalón, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a les "Funcions que exerciran els treballadors contractats per a la Sala CISE del 092 de la Policia Local de València".		

PREGUNTA

"El concejal que suscribe plantea las siguientes

1. ¿Qué funciones van a desempeñar los trabajadores que van a ser contratados para la sala CISE del 092 de la Policía Local?
2. ¿Las funciones a realizar es necesario que tengan una formación previa?"

RESPOSTA

Sra. Menguzzato, Coordinadora General d'Àrea de Protecció Ciutadana

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341



"1.- ¿Qué funciones van a desempeñar los trabajadores que van a ser contratados para la sala CISE del 092 de la Policía Local?

Atención telefónica a las líneas 092.

2.- ¿Las funciones a realizar es necesario que tengan una formación previa?

Contestado en la Iniciativa número 1."

41	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Prec formulat "in voce" per la Sra. M ^a . Dolores Jiménez Díaz, Concejala no adscrita, relatiu a una "Reunió amb una treballadora de la Fundació Deportiva Municipal".	

La Sra. Jiménez ruega a la Sra. Lozano que se reúna con una trabajadora de la Fundación Deportiva Municipal que estaba en la Mesa de Igualdad del Ayuntamiento de València.

42	RESULTAT: CONTESTADA
ASSUMPTE: Pregunta formulada "in voce" pel Sr. Alberto Mendoza Seguí, del Grup Municipal Popular, relativa a la "Compra de jupetins antibales".	

El Sr. Mendoza pregunta a la Sra. Menguzzato sobre cuándo se van a comprar los chalecos antibalas.

La Sra. Menguzzato indica que se encuentra presupuestado en el Presupuesto del año 2019 e informa que ya se han entregado más de ciento cincuenta emisoras.

43	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Informació facilitada per la Sra. Presidenta, relativa al "Reglament de Transparència".	

En este punto de Ruegos y Preguntas, la Sra. Presidenta aprovecha para informar a la Comisión que el proyecto de Reglamento de Transparencia se aprobó por la Junta de Gobierno Local y que el plazo de enmiendas acaba mañana y que hasta esta fecha no se han presentado enmiendas antes y en consecuencia pasará a aprobación en el próximo Pleno.

El Sr. Estellés señala que recibió la llamada de la Sra. Presidenta y que ayer presentaron al texto dos enmiendas atendiendo a la petición de la Sra. Presidenta.

La Sra. Bernal indica que la Sra. Simón le dijo que presentarían las enmiendas en el plazo.

I, com que no hi ha més assumptes a tractar, a les dotze hores i cinquanta cinc minuts, la Presidència alça la sessió, de la qual s'estén la present acta que firma la Sra. Presidenta i que jo, el Secretari, certifique.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/03/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341